

general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2002, a las once treinta horas, en el paseo de la Castellana, 12, 4.ª planta, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2002, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Disolución de la sociedad y apertura del periodo de liquidación o, en su caso, reducción del capital social y simultánea transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.589.

ARTXI, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 1 de mayo de 2002, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social de la compañía, avenida Mas Pins, número 8, Riudellots de la Selva, provincia de Girona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Riudellots de la Selva, 12 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.807.

AUTOBRAVIA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 1 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final, coincidente con el inicial:

	Euros
Activo:	
Tesorería	340.259,97
Total activo	340.359,97

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito	84.141,69
Reserva legal	28.848,58
Reservas voluntarias	325.534,68
Rdos. negativos ante.	(101.713,35)
Pérdidas y ganancias.	3.448,37
Total pasivo	340.259,97

Rota, 12 de marzo de 2002.—El Liquidador, Rafael Sánchez de Nieva Ferrand.—10.009.

AUXLAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barberá del Vallès (Barcelona), ronda Santa Maria, 36, el próximo día 26 de abril de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso el siguiente día 27 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio y retribución de los Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de los accionistas Interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, y el informe de los Auditores de cuentas, previsto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Barberá del Vallès, 15 de marzo de 2002.—«Auxlaper, Sociedad Anónima», Francesc Carbó i Batet, Presidente del Consejo de Administración.—10.577.

BALMATUR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 8 de marzo de 2002, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Proceder a disolver y liquidar la sociedad, y aprobar el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	6.415,34
Part. empresas grupo	199.771,77
Resultados liquidación	8.888,15
Total Activo	215.075,26
Pasivo:	
Capital social	204.340,00
Reserva legal	10.731,14
Dif. por ajuste capital a euros	4,12
Total Pasivo	215.075,26

L'Ampolla (Tarragona), 14 de marzo de 2002.—El Liquidador.—9.955.

BAYER HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

BETAPUR, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Las Juntas generales universales de accionistas y socios de las sociedades epigrafiadas, celebradas ambas el 18 de marzo de 2002, han aprobado por unanimidad la escisión parcial de la parte del patrimonio de «Bayer Hispania, Sociedad Anónima» correspondiente al negocio o rama de actividad de «Sistemas de Poliuretanos» y el traspaso en bloque de lo segregado a la entidad «Betapur, Sociedad Limitada», que quedará subrogada en los derechos y obligaciones correspondientes.

La escisión parcial se ha acordado con sujeción al proyecto de escisión que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 15 de febrero de 2002 y acogiéndose al régimen fiscal establecido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud de la escisión, «Bayer Hispania, Sociedad Anónima» reducirá su capital en 444.980,40 euros y sus reservas en 2.055.019,60 euros, de lo que resultará una disminución de su neto patrimonial por importe total de 2.500.000 euros.

Simultáneamente se procederá a aumentar el capital de «Betapur, Sociedad Limitada» en la suma de 444.980,40 euros de valor nominal, con una prima de ascunción de 2.055.019,60 euros, es decir, por un valor efectivo en junto de 2.500.000,00 euros.

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a oponerse a la escisión dentro del plazo legal.

Barcelona, 21 de marzo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración, Fritz D. Quinten.—10.459. y 3.ª 1-4-2002

BEACON GROWTH INVESTMENTS, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 26 de abril de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.617.